ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 9		
Hora: *9:00 a.m.*		**Fecha:** 10/06/2025
Lugar:	*AUDITORIO CENTRO ZONAL IPIALES*	
Dependencia que Convoca:	*CENTRO ZONAL IPIALES*	
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA*	
Objetivo:	*"Realizar Comité Técnico Operativo, en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No.* ***520010432024****, Municipio de PUPIALES, suscrito con la* FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA con el propósito de realizar seguimiento de ejecución contractual.	

Agenda:

1. Bienvenida
2. Revisión de compromisos de acta anterior
3. Seguimiento ejecución contractual
4. Revisión entregables mes de mayo 2025
5. Revisiones propuestas de la EAS
6. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Bienvenida

Siendo las 9:00 a.m. del 10/06/2025, se dan cita en las instalaciones del Auditorio del Centro Zonal Ipiales, por parte de la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA Sr. Miguel Esteban Insuasty – Representante Legal (virtual) y Adriana Moreno Coordinadora Pupiales, por parte del ICBF, John Jairo Vásquez – Contratista Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera ICBF Centro Zonal Ipiales y Martha Lucia Pepinosa Bravo – Profesional Especializado Supervisora Contractual del Contrato de Aportes No. 520010432024 designada mediante memorando con radicado 20245100000072673 del 31 de diciembre de 2024; con el propósito de "Realizar Comité Técnico Operativo en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No. 520010432024, Municipios de Pupiales, suscrito con la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA".

En primera instancia se hace una apertura de la jornada, con un saludo a los participantes con la intervención de la Dra. Martha Lucia Pepinosa Bravo – supervisora contractual adicionalmente con la presentación de los asistentes y la socialización del

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

objetivo de la reunión, indicando que esta obedece a seguimiento de la ejecución contractual en la etapa de atención del servicio de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, en el marco del Contrato de Aportes No. 520010432024.

2. Revisión de Compromisos del acta anterior

- Radicar los informes financieros y soportes- Se radican los informes técnicos el 6/06/2025 con radicado 20255100400092052. Presenta demora en la radicación de informes financieros por lo que se solicita de manera inmediata radicar, acción sin la cual no se procederá a la certificación.

- Cargar todos los soportes en la carpeta virtual que da cuenta de la ejecución contractual- para el presente mes se encuentran cargados todos los soportes requeridos.

- Realizar seguimiento durante este mes para definir continuidad o cierre de UDS con baja cobertura. Enviar justificaciones. Frente a este compromiso se envía dos justificaciones el 26/05/2025. La supervisora contractual refiere que ya inició el trámite ante la Directora Regional.

- Habilitación de cuenta maestra para transacciones con PSE-Frente a este compromiso el representante legal refiere que la entidad bancaria ya habilitó las transacciones las mismas que se hicieron efectivas en el presente mes, por lo que no hay necesidad de cuenta auxiliar ni tampoco cambio de entidad bancaria.

- Compras locales

  Se han aportado los soportes de compra locales de acuerdo con la aprobación de proveedores. Se programa para el 12/06/2025 reunión para legalizaciones pendientes.

3. Revisión de informe del mes de mayo y entregables

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En el presente mes se informa que la mayoría de UDS se encuentran funcionando: 8 de HCB y 5 de FAMI. Dos unidades de HCB se encuentran con baja cobertura MIS PRIMEROS PASOS (6), NUEVOS HORIZONTES (6) son rurales. Se ha realizado articulación con Alcaldía y Comisaria de FAMIlia para articular y como estrategia de ampliar cobertura.

NUEVOS HORIZONTES: HCB Comunitario, zona rural dispersa, Vda. El Común, no se encuentran otros servicios cercanos, hay certificación de la Junta de Acción comunal que no hay niños, sin embargo, hay la necesidad del servicio.

MIS PRIMEROS PASOS: HCB Comunitario, ubicado en el sector de la Vereda Fuelamuesquer, sector rural.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Ya se pasó justificaciones y se realizó la consulta a Asistencia Técnica por parte de supervisora contractual.

CONTRATO ACTUAL

HCB COMUNITARIA 11
HCB FAMI 6

UNIDADES ACTIVAS:

HCB COMUNITARIA 8
HCB FAMI 5

LIBERACION DE RECURSOS

HCB COMUNITARIA 3
HCB FAMI 1

Relacionado con el tema de liberaciones se informa que el proceso quedo suspendido hasta recibir orientaciones de parte de la Dirección de Primera Infancia.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Durante el mes de mayo se continúa con el plan de articulación por unidad de servicio. Con las Familias se trabaja el fortalecimiento de vínculos afectivos asociado al día de la Familia y se culmina con la capacitación de prevención de violencias con la UDS pendientes.

Se desarrolló la actividad concepción de la Familia, desarrollo del niño y la niña.

Se cuenta con el plan de formación a Familias teniendo en cuenta los resultados de caracterización.

Se trabajo con talento humano prevención de violencia sexual y de género y prácticas de AIEPI comunitario. Primeros Auxilios Psicológicos.

COMPONENTE DE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Se trabajó normas y cuidados en el hogar.

Respecto a los inventarios ya se realizó entrega de placas de HCB. La Coordinadora de la EAS refiere que la UDS Los príncipes manifiesta una novedad frente a la que la estufa entregada no le funciona, situación que en su momento fue informada a la EAS. Se solicita a la Fundación Crecemos Colombia hacer seguimiento con el fin de determinar si aplica aún garantía. Además, es necesario que se envíe un informe con todos los soportes de entrega de placas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La EAS ha gestionado visitas de saneamiento ambiental para el mes de junio y de planeación de evaluación de riesgos se espera respuesta relacionado con la fecha de ejecución.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

MINUTAS

El componente de salud y nutrición relacionado con minutas se entrega de acuerdo con las orientaciones dadas en el mes de mayo, sin novedades.

Se socializó el protocolo de Enfermedades Inmunoprevenibles y las prácticas de AEIPI de primera infancia y articulación con la EPS Juan Bautista.

Para el mes de mayo se cuenta con las nuevas minutas y listas de mercados. Respecto a la sugerencia refirieron que ha mejorado mucho la entrega de proveeduría especialmente en la fruta que anteriormente la estaban entregando verde.

El talento humano recibió capacitación el 28/05/29025 de toma de medidas antropométricas y del componente de salud y nutrición.

Con relación a la vacunación de fiebre amarilla se adelantó la revisión uno a uno y certifica que todos los niños se encuentran vacunados. Se solicita actualizar

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN

Con relación al tema de AAVN- hay solicitud hay una inconsistencia entre las entregas de UDS no coinciden con la entrega de inventario. Relacionado con el tema la coordinadora refiere que ya se subsano, se comunicaron con la profesional responsable del centro zonal Ipiales y se dio respuesta al correo con las correcciones.

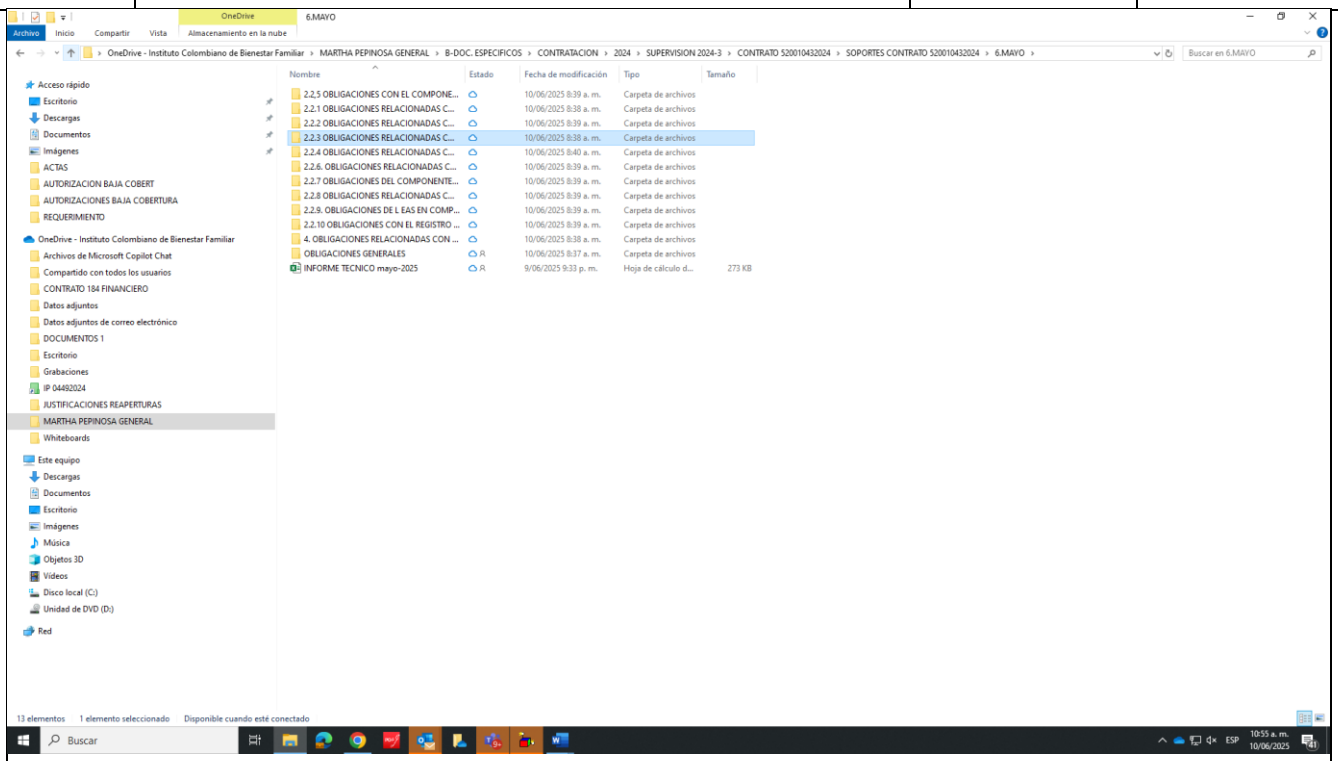
Durante el mes de mayo se recibió una entrega especial con Acta No. 2129709 únicamente para HCB participantes se entregó Bienestarina recibida el 12/05/2025: 76 bolsas.

REVISIÓN DE ENTREGABLES INFORME TÉCNICO

Se radica el informe técnico el día 6/06/2025 con radicado 20255100400092052, se realiza revisión de los soportes en el Drive hizo la revisión de informes técnicos y financiero y se hace la aprobación respectiva de acuerdo con los anexos en el enlace creado para el cargue de información.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Observaciones:

Se sugiere, tener cuidado al subir archivos ya que algunas carpetas se encuentran vacías. Relacionado con SIGE faltan soportes relacionados con el Eje Ambiental por cada UDS.

Faltan registros fotográficos en las actas de socialización.

En Ambientes Protectores, en articulación y riesgos faltan actas.

En el componente SIGE se solicita hacer acta independiente de seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se trabajó el plan de tránsito armónico para el 2025 por cada UDS y se desarrolló las actividades significativas en motricidad gruesa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO.

El total de talento humano requerido para la ejecución contractual se encuentra debidamente vinculado con contrato firmado y afiliado a Seguridad Social. Pagos al día y cargados los comprobantes en el informe financiero.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

No hay más novedades relacionadas con talento humano.

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN CUENTAME

El 4/06/2025 se envía correo electrónico relacionado con el tema de calidad del dato donde se registran 9 inconsistencias:

DATOS CONTRATO

NTRO ZONAL	# de contrato	EAS	Nombre del Servicio	cruce	total UDS contratados	total usuario contratados	Total Numero de usuarios sin calidad
PIALES	52009872024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y MADRES	HCB - A -	CZ IPIALES52009872024HCB - A - FAMILIAR Y	51	663	
PIALES	52009872024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y MADRES	HCB FAM	CZ IPIALES52009872024HCB FAMI - FAMILIAR	43	645	8
PIALES	52010022024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HO	HCB - A -	CZ IPIALES52010022024HCB - A - FAMILIAR Y	44	572	
PIALES	52010022024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HO	HCB FAM	CZ IPIALES52010022024HCB FAMI BIENVENIR	47	705	
PIALES	52010432024	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	HCB - A -	CZ IPIALES52010432024HCB - A - FAMILIAR Y	11	143	
PIALES	52010432024	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	HCB FAM	CZ IPIALES52010432024HCB FAMI - FAMILIAR	6	90	9
PIALES	52010712024	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HO	HCB - A -	CZ IPIALES52010712024HCB - A - FAMILIAR Y	17	221	
PIALES	52010712024	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HO	HCB FAM	CZ IPIALES52010712024HCB FAMI - FAMILIAR Y	7	105	

La supervisora recuerda que la calidad del dato es una obligación contractual y el incumlimiento genera descuentos.

La Coordinadora refiere que se encuentra cargada el total de la información requerida ya se cuenta con las subsanaciones las mismas que fueron enviadas al correo. Se ha cargado formación de talento humano, actualización del contrato, participantes y toma de peso y talla se realizó en mayo.

REVISION RAM MES DE MAYO:

HCB COMUNITARIO

CODIGO DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	MADRE COMUNITARIA	NIÑOS ATENDIDOS AL MES	DIAS ATENDIDOS	19	
				No. ASISTENCIAS	No. INASISTENCIAS	DESCONTABLES
5258500026695	NUEVOS HORIZONTES	LUZ ALBA IBARRA CADENA	6	119	1	0
5258500026907	MIS PRIMEROS PASOS	ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES	6	118	2	0
5258500026992	MUÑECOS DE PAPEL	NIDIA RUBIELA CHITAN	10	189	11	0
5258500027023	ESTRELLITAS INFANTILES	DORIS VICTORIA DIAZ	12	240	0	0
5258500027502	LOS INQUIETOS	MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN	11	216	4	0
5258500027594	SUEÑOS DE ALEGRIA	NANCY YANET BURGOS LUCERO	10	193	7	0
525851122284	LOS PRINCIPES	YADY EMILCEN ROSERO BRAVO	12	240	0	0

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

525851122510	PRIMAVERA	CLAUDIA BERONICA MORILLO RODRIGUEZ	9	174	6	0
		TOTAL	**76**	**1489**	**31**	**0**

HCB FAMI

CODIGO DE LA UNIDAD	**NOMBRE DE LA UNIDAD**	**MADRE COMUNITARIA**	**NIÑOS ATENDIDOS AL MES**	**DIAS ATENDIDOS**	**19**	
				No. ASISTENCIAS	**No. INASISTENCIAS**	**DESCONTABLES**
5258500028088	ESTRELLITAS DEL MAÑANA	LUZ ALBA IBARRA CADENA	15	75	0	0
5258500028177	PEQUEÑOS TRAVIESOS	ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES	15	75	0	0
5258500028198	NUEVO AMANECER	NIDIA RUBIELA CHITAN	15	75	0	0
5258500028259	NUEVA ILUSION	DORIS VICTORIA DIAZ	15	75	0	0
5258500028289	AVENTURAS	MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN	15	75	0	0
		TOTAL	**75**	**375**	**0**	**0**

En cuanto a revisión de RPP Y REFRIGERIOS la EAS presenta escaneado los documentos soporte de entregas a usuarios, lo cual corresponde a lo registrado en el sistema de información cuéntame.

TOTAL DE RPP ENTREGADOS: 75

9	**26**	**8**	**32**
GESTANTES	**LACTANTES**	**NIÑOS DE 6 A 11 MESES**	**NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS**

PROPUESTAS FINANCIERAS MES DE JUNIO DE 2025-

Para el presente mes no se tiene propuestas financieras.

MATERIAL DIDACTICO		
PORESUPUESTO POR MADRE		$ 50.076,00

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PRESUPUESTO HCB TOTAL		$ 400.608
TOTAL MADRES		8

Nombre Hogar comunitario	NUEVOS HORIZONTES	MIS PRIMEROS PASOS	LOS INQUIETOS	MUÑECOS DE PAPEL	SUEÑOS DE ALEGRIA	LOS PRINCIPES	PRIMAVERA	ESTRELLITAS	
MATERIAL	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**PRECIO**
Caja de Plastilina	1	1	1	2	2	2	1	1	$ 4,600
Caja de colores	1	1	1	1			1		$ 17,000
rompecabeza			0						$ 10,000
Tijeras	2	1	1		5				$ 2,800
Colbon 250gr	1	1	0	1	1	1	1	1	$ 8,000
Cinta de enmascarar Gruesa	1	0				1		1	$ 8,000
Cinta de enmascarar delgada	0	1	1						$ 6,100
Cuaderno Cuadriculado grande	1								$ 7,000
Resma Carta		0.5					0.5	0.5	$ 23,000
Caja de Crayola			1	0	1	1			$ 9,700
Tubo de escarcha			5		11				$ 800
Palos de Paleta			1						$ 3,000
Marcador Permanente			1					1	$ 2,800
Cuentos									$ 10,000
Papel seda				3	1	5	1	4	$ 350
Caja de tiza									$ 13,000
Octavo Cartulina fluorescente				2					$ 2,950
Papel crepe				2		4	3	3	$ 950
Marcador Resaltador				1					$ 3,000
Borrador para tablero				1					$ 4,000
Pegante en barra grande						1			$ 9,500
Papel Silueta							3	3	$ 750
Pincel								3	$ 2,900
Papel Bond pluego							5		$ 700

TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO HCB **= 400.400 pesos Moneda Cte.**

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO MADRES FAMI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MATERIAL DIDACTICO		
PORESUPUESTO POR MADRE	$	118.380,00
PRESUPUESTO FAMI TOTAL	$	591.900
TOTAL MADRES		5

Nombre Hogar comunitario	NUEVA ILUSION	ESTRELLITAS DEL MAÑANA	AVENTURAS	PEQUEÑOS TRAVIESOS	NUEVO AMANECER	
MATERIAL	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**CAN.**	**PRECIO**
Rodillo de gateo	1	1	1	1	1	$ 70,000
Libros de Cartón con Animales						$ 120,000
Material de estimulación prenatal (seno didáctico)						$ 38,000
Cojín de lactancia						$ 68,000
Gimnasio didactico para bebé						$ 160,000
Tapete sensorial de agua	1	1	1	1	1	$ 30,000
Pelota ortopedica para gestantes						$ 95,000
Pscina de pelotas incluido pelotas 1x120cm						$ 250,000
Gimnasio en espuma						$ 2,500,000
Guantes de Texturas	1	1	1	1	1	$ 18,000
Colchonets de texturas 65cm x 1 metro						$ 95,000

TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO FAMI ***= $590.000***

Se adjunta las cotizaciones solicitadas a diferentes proveedores que cumplieron con todos los requerimientos estipulados:

- Comercializadora Fénix de Nariño sas
- Gobring Sas
- María Teresa Suárez

Después de analizar las 3 cotización presentadas, se propone al proveedor Comercializadora Fénix de Nariño SAS presentando el precio más bajo y proponiendo entrega en cada hogar comunitario y hogar FAMI.

Analizando en el marco de comité operativo con el profesional de apoyo a la supervisión financiera se aprueba la propuesta presentada por la EAS.

PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El 21/05/2024 se realiza visita por parte del enlace financiero de apoyo a la supervisión

Revisados los soportes presentados por la entidad se tiene:

- Se revisa la plataforma SECOP se evidencia que la cuenta bancaria actual del contrato es la #190102919580 del BANCOOMEVA., revisado el extracto bancario presentado en la legalización financiera corresponde al presentado en la plataforma de la entidad bancaria se tiene que el número de cuenta corresponden al registrado y presentado en la suscripción del contrato (plataforma SECOP) y la misma cuenta se registra en el informe de fecha generado por el grupo financiero 15/05/2025

- Los movimientos bancarios del mes de abril corresponden a pagos nomina marzo, nomina abril, dotación, pago planillas de seguridad social (29/04/2025) #9485370509; gastos bancarios. Rendimientos financieros enero $2.961 (19/02/2025), febrero $9722 (20/03/2025), marzo $39224 (10/04/2025), abril $53.737 (19/05/2025); consignación que corresponden a los valores generados en el extracto bancario.

- Se evidencia que el presupuesto presentado en el informe financiero corresponde a las canastas aprobadas para la vigencia 2024, 2025 donde se evidencia el presupuesto para cada uno de los servicios y el consolidado; se cuenta con el proceso de selección de proveedores se evidencia los cuadros comparativos de proveedores y se evidencia el registro de los proveedores evaluados en acta de selección de proveedor

- Se cuenta con soporte de reintegro inejecuciones vigencia 2024 $808.404 consignados y reportados a la supervisora el día 21/05/2025; no aplican a la fecha reintegros por AAVN

- Se evidencia el pago de la póliza de beneficiarios con Seguros del estado #41-68-1000004948 vigencia de la póliza 01/02/2025 hasta el 01/02/2026 fecha de expedición de póliza 11/03/2025, en los soportes de legalización del mes de marzo se evidencia la compra y pago de póliza (11/03/2025 por valor de $1.029.000); los salarios talento humano mes de abril (29/04/2025); se evidencia soportes de pago de proveedores del mes de marzo (cancelados en el mes de abril se verifica con soportes de transferencias de pago) y pago proveedores abril (pagados en abril y pagados en mayo revisado con soportes de pago)

- El informe se presenta en el formato establecido por ICBF en los formatos de información presupuestal - presupuesto del mes por cada; las facturas presentadas en la legalización cumplen lo establecido en las normas tributarias, cada uno de las facturas electrónicas se cuenta con soporte de pago (transferencia electrónica); en el momento de la visita no se cuenta con el documento soporte del rubro de gastos administrativos (Profesional cuéntame)

- El operador provisiona mensualmente lo correspondiente a carga prestacional generado del sistema contable se evidencia provisión de talento humano que corresponde con corte al mes de abril $ 12.814.378 igual al valor registrado en el informe financiero formato de seguimiento al uso de aportes; el saldo del extracto bancario cubre lo correspondiente a carga prestacional, las facturas de Los proveedores se encuentran con soporte de pago (se verifica soporte de transferencia

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

bancaria y auxiliar bancario de movimientos, las facturas del mes de abril canceladas en abril y mayo)

- El informe de legalización mes de abril se presentó mediante radicado 20255100400007946 2 del 19/05/2025; según lo establecido en las obligaciones contractuales se debe presentar el informe los 5 primeros días siguientes al mes de ejecución, este caso no se presentó según lo establecido (no se cuenta con solicitud al supervisor); el valor registrado en el acta corresponde a valor aportes ICBF, valor ejecutado, inejecuciones

- El saldo del extracto bancario al momento de la visita corresponde a $76.127.784cubre el valor de la carga prestacional acumulada de acuerdo con lo registrado en el informe financiero por valor de $12.814.378; los rendimientos financieros consignados en el resumen financiero del periodo son los reportados según la entidad y registrados en el extracto bancario

- Se verifica muestra de carpetas del talento humano (13 carpetas); se evidencia hoja de vida; certificaciones de estudio, certificaciones laborales, contrato (firmado 30/12/2024), certificado de antecedentes (Contraloría, procuraduría, RNMC), el talento humano se encuentra registrado en sistema CUENTAME

PAGOS Se debe verificar los pagos de transferencia del rubro de aseo y combustible del mes de abril que a la fecha de la visita no se cuenta con soporte de transferencia

FACTURAS No se evidencia los documentos soporte del rubro de gastos administrativos (Profesional cuéntame); se evidencia el pago y el soporte de ejecución corresponden a persona natural no obligado a facturar

INFORME FINANCIERO El informe financiero se presentó mediante radicado 20255100400007946 2 del 19/05/2025; según lo establecido en las obligaciones contractuales se debe presentar el informe los 5 primeros días siguientes al mes de ejecución, este caso no se presentó el informe en los tiempos establecido según minuta contractual

La EAS ya presentó subsanaciones de las observaciones y se encuentra al día en la entrega de informes financieros.

2. La supervisora solicita nuevamente hacer el proceso de entregar de PLACAS a cada unidad de servicio que se realizará la siguiente semana, la EAS se compromete enviar relación y soportes fotográficos.

3. Se solicita a la EAS continuar con el proceso de legalización de cuentas y la radicación en los tiempos estipulados en el contrato del informe financiero que son los cinco primeros días hábiles de cada mes.

4. Ya se cuenta con la habilitación de cuenta maestra para transacciones con PSE-Frente a este compromiso el representante legal refiere que la entidad bancaria ya habilitó las transacciones las mismas que se hicieron efectivas en el presente mes, por lo que no hay necesidad de cuenta auxiliar ni tampoco cambio de entidad bancaria.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se informa que se delegó el responsable de SIGE al Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo FABIO CAMILO BURBANO ERASO quien se designa como el encargado de SIGE para el contrato 520010432024 y quien reporta y da cumplimiento en los diferentes ejes así:

EJE DE CALIDAD.

Clausula	Entregable
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Se cuenta con las hojas de vida de las madres comunitarias con sus respectivos soportes
socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En la inducción de talento humano se abordó los temas respectivos de los que se tiene actas de formación e inducción a talento humano
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Se cuenta con protocolo PQRSDF y se realiza el seguimiento al buzón de cada unidad de servicio
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Se tiene los documentos de la entidad para operación de servicio

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2.EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Clausula	Entregable
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Mensualmente se entrega la certificación relacionada a seguridad de la información con la firma de representante legal
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se tiene compromiso de confidencialidad de representante legal y personal adscrito al contrato
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se tiene el plan de recuperación y contingencia para el contrato

3.EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Clausula	Entregable
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Se tiene el delegado de SIGE al tecnólogo en seguridad Camilo Burbano quien adelanta el proceso de inducción y acompañamiento
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se tiene la identificación de peligros de cada UDS
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza las actas de inducción y se cuenta con las Actas respectivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se cuenta con los soportes de los 13 exámenes de salud ocupacional
formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se anexa plan de prevención y respuesta de emergencia contrato 520010432024

4.EJE AMBIENTAL.

Clausula	**Entregable**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realiza la certificación en buenas prácticas ambientales anexando F3.g7.ABS
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se certifica por parte del representante legal sobre manejo de productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realiza la certificación de manejo de residuos. F37.g7.ABS
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se construye plan de saneamiento por modalidad (pendiente aprobación)

COMPROMISOS Y TAREAS

1. Organizar los documentos faltantes escaneados y subirlos a la carpeta Drive
2. Enviar el informe de todo lo relacionado a Seguridad y Salud en el trabajo.
3. Remitir informe de UDS Los príncipes manifiesta de la novedad frente a que la estufa entregada de dotación del contrato anterior no le funciona, situación que en su momento fue informada a la EAS.

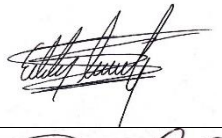
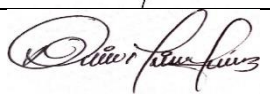
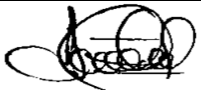
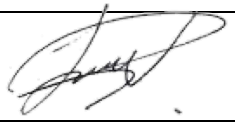
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Radicar el informe financiero de manera inmediata correspondiente al mes de mayo y realizar la legalización de cuentas en coordinación con el enlace de apoyo a la supervisión del área financiera del Centro Zonal Ipiales.

Se da por terminado el comité operativo el día 10 de junio de 2025 a las 12: 30.p.m. Una vez leída el acta se procede a la firma por quienes en ella intervinieron.

Compromisos / tareas	***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol***	***Fechas***
Presentar evidencia de las subsanaciones relacionadas con las observaciones producto de visita de supervisión del área financiera.	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	11/06/2025
Cargar todos los soportes en la carpeta virtual que da cuenta de la ejecución contractual	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente
Remitir informe de UDS Los príncipes manifiesta de la novedad frente a que la estufa entregada de dotación del contrato anterior no le funciona, situación que en su momento fue informada a la EAS. .	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Junio de 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MIGUEL ESTEBAN INSUASTY	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
DIANA FLOREZ	COORDINADORA GENERAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
ADRIANA MORENO	COORDINADORA PUPIALES	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
JOHN JAIRO VASQUEZ	ENLACE DE APOYO FINANCIERO ICBF	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO	SUPERVISORA CONTRACTUAL	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.